

ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA ID 745915-2-LE25

En La Serena, con fecha 31 de marzo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para dar inicio a la evaluación de la Licitación Pública ID 745915-2-LE25, para la contratación de Adquisición de Test Escala de Weschler Pie, por un monto total estimado de \$ 10.733.800 IVA incluido, proyecto financiado con recursos del área del Programa de Integración Escolar.

Esta Comisión fue designada mediante Resolución N° 20, de fecha 20 de febrero de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN	R.U.T.
ANDREA FERNÁNDEZ CERDA	APOYO PROFESIONAL UTP COMUNAL	
VÍCTOR AGUILAR MIRANDA	PSICÓLOGO PIE	
ELÍA ITURRIETA SANTANDER	PROFESIONAL DE APOYO DPTO. DE FINANZAS	

NOTA: “Los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes del proceso licitatorio”.

I.- PUBLICACIÓN DE ANTECEDENTES

Mediante la publicación en el portal Mercado Público con el ID 745915-2-LE25, de fecha 25 de febrero de 2025, se invitó a participar a las empresas interesadas en la presente licitación pública.

II.- CIERRE Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Con fecha 10 de marzo de 2025 a las 15:00 horas se procede a efectuar el cierre de recepción de ofertas en Mercado Público, y a las 15:01 horas del día 11 de marzo del 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación pública y recibiendo las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTE	Rut	Oferta (IVA Incluido)	Plazo (días hábiles)
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA		\$ 11.650.100	5
FRANCISCO JOSE OLEJNIK ALBA		Sin información	Sin información
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	76.205.137-0	\$ 14.135.891	5
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$ 9.354.114	7
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	76.422.049-8	\$ 17.979.015	4

III.- REVISIÓN ANTECEDENTES PUBLICADOS SEGÚN CLÁUSULA “CAUSALES DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS”

La comisión evaluadora teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes, sean estos de carácter técnico, legal, económico u otro antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera de bases a las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en estas.

Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica
	Form N°5	Form N°6
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	SI	SI
FRANCISCO JOSE OLEJNIK ALBA	NO	NO
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	SI	SI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	SI	SI
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	SI	SI

1. MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA, RUT:

Proveedor ingresa la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 13.1 de las bases administrativas, con fecha 24-03-2025 se solicita al oferente, a través del foro inverso adjuntar la difusión del Programa de Integridad.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. FRANCISCO JOSE OLEJNIK ALBA, RUT

Proveedor no ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta NO pasa a proceso de EVALUACION.

3. COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA, RUT: 76.205.137-0

Proveedor ingresa la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 13.1 de las bases administrativas, con fecha 24-03-2025 se solicita al oferente, a través del foro inverso adjuntar la difusión del Programa de Integridad.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de evaluación.

4. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, RUT: 81.698.900-0

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de evaluación.

5. SOC. COMERCIAL POLY LTDA, RUT: 76.422.049-8

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el punto 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de evaluación.

IV.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

La comisión evaluadora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16.5 de las Bases Administrativas Generales, procede a la aplicación de los criterios de evaluación a las empresas oferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la tabla resumen con los criterios de evaluación y su respectivo porcentaje:

Nombre	% (Porcentaje)
OFERTA ECONÓMICA	35%
PLAZO DE ENTREGA	40%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	15%
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD	10%

A) OFERTA ECONÓMICA (35%)

Oferente	Pje Oi	Puntaje (35%)
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	80	28
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	66	23
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	100	35
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	52	18

B) PLAZO DE ENTREGA (40%)

Oferente	Pje Oi	Puntaje (40%)
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	80	32
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	80	32
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	57	23
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	100	40

C) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (15%)

Oferente	Pje Oi	Puntaje (15%)
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	50	7,5
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	100	15
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	100	15
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	50	7,5

D) CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (10%)

Oferente	Pje Oi	Puntaje (10%)
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	0	0
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	50	5
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	100	10
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	100	10

Realizada la evaluación, cabe destacar que, tanto oferentes Miriam Angelica Medina Sanzana como Comercial Intermedica Limitada, no presentan la difusión de su programa de integridad. A raíz de esto, se sube requerimiento a plataforma de Mercado Público a fin de que oferentes puedan subsanar observación.

Con fecha 24 de marzo de 2025 Comercial Intermedica Limitada subsana requerimiento, por lo que accede a puntaje, la oferente Miriam Angelica Medina Sanzana no subsana y no obtiene puntaje en este ítem.

CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

Oferentes	Oferta Económica (35%)	Plazo de entrega (40%)	Cumplimiento req. Formales (15%)	Cumplimiento programa integridad (10%)	Total
MIRIAM ANGÉLICA MEDINA SANZANA	28	32	7,5	0	67,6
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	23	32	15	5	75
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	35	23	15	10	83
SOC. COMERCIAL POLY LTDA	18	40	7,5	10	76

V- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y conforme a las bases de licitación y sus anexos, correspondiente a la propuesta Pública ID 745915-2-LE25, para la contratación de "Adquisición de Test Escala de Weschler Pie", se evaluó los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo al análisis de las ofertas, la comisión evaluadora que suscribe propone adjudicar a la siguiente empresa:

Empresa	Plazo Adjudicado	Monto Adjudicado (IVA incluido)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	7 DÍAS	\$ 9.354.114

Suscribe la presente Acta de Evaluación y propone adjudicación:


 Andrea Fernández Cerda

Apoyo profesional UIP comunal
Departamento de Educación


 Víctor Aguilar Miranda

Psicólogo PIE
Departamento de Educación


 Elia Iturrieta Santander

Profesional de apoyo
Departamento de finanzas